

SESION EXTRAORDINARIA

TABLA: PLAN REGULADOR COMUNAL

En Hualañé a 24 dias del mes de septiembre de 1993 y siendo las 18:30 horas se dá inicio a concejo extraordinario, con la presencia del Sr. Alcalde Don Octavio Fredes Serrano y la asistencia de los concejales Sr. Enrique Baeza c., Dn. Orlando Flores M., y Don Herminio Hernández A.; más la presencia del Ministro de fé Don Luis Flores C.

El Sr. Alcalde expone la sugerencia del INREVAL INVERSIONES, quienes ofrecen realizar un plano seccional por 200 U.T.M. para el pueblo de Hualañé, y un costo menor por seccional de La Huerta.

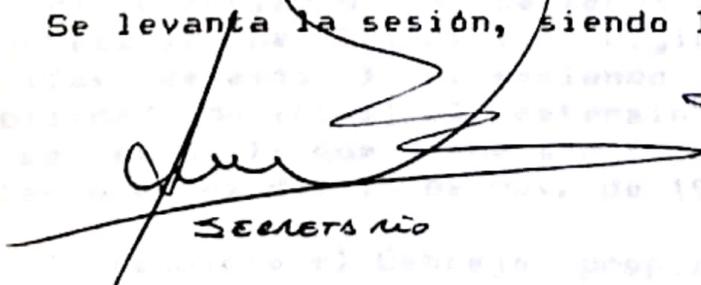
El concejo tiene como objetivo la realización de Plan Regulador Comunal, ya que el seccional abarca sectores demarcados en cada localidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde dá lectura a proyecto de Plan Regulador Comunal enviado por la Universidad de Stgo., Facultad de Ingenieria. El costo del proyecto asciende a la cantidad de \$7.860.000.-

Leido el proyecto, el concejo acuerda:

- 1) Realizar averiguaciones legales en contraloria y MINVU, con relación a contrato de prestación de servicios (ver la posibilidad de contrato directo).
- 2) Solicitar copia de bases y contrato realizado por la I. Municipalidad de Molina, con la Universidad.
- 3) El concejo aprueba contratar los servicios de la Universidad de Santiago, Facultad de Ingenieria, previa clarificación de consultas precedentes.

Se levanta la sesión, siendo las 19:10 horas.


SECRETARIO


ALCALDE